

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 350 PESETAS

Pagos adelantados

AÑO VIII.—Número 1.965

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

EL NOTICIERO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Se vende

un landeau en buen uso y dos pares de guarniciones buenas, y se arrienda cuadra, cochera y pajar, en sitio céntrico de la población.

ANUNCIO

Se arrienda a pasto y labor con derecho a entrar barbechando la hja que está en turno, la dehesa «Corrales Menudos» y monte en la «Z. frías». Se ven proposiciones por escrito en la casa del que suscribe hasta el seis de Enero inmediato.

Anuncio

El día 7 de Enero de 1910, de 11 a 12 de su mañana, se arriendan en remate público, los pastos, labor y beñotas de la dehesa «Los Corrales», sita en término de Cachorrilla, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don Emilio Candenas, en Coria.

LO DEL MATADERO

Ha pasado casi inadvertido el trato llevado a cabo entre el Ayuntamiento y el empresario de la explotación de los servicios del matadero, y en verdad que merece que sobre tan importante asunto paremos mientes.

Hízose este contrato de una manera no muy adaptada a los preceptos legales, según los peritos en la materia, y en pago de la construcción de ese nuevo edificio municipal, de que tan necesitado estaba Cáceres, se cedió su lucrativa explotación a los que lo construyeron por un lapso de tiempo, si mal no recordamos de trece años.

La empresa explotadora, buscando el natural reintegro del capital gastado, adoptó una tarifa para el mate, aprobada por el Ayuntamiento, que motivó algunas desavenencias con los cortadores, que arrendatarios del antiguo cáceres, que de matadero hacia, por exiguo estipendio, veían ahora sus intereses amenazados, ó mejor, sus ganancias mermeadas con el nuevo estado de cosas.

En esta forma funcionaba ese servicio, cuando se hizo cargo de la Alcaldía el señor González Borreguero, que desde luego dirigió su atención á ese asunto, que realmente le preocupaba y en el que veía perjudicados los intereses municipales, harto comprometidos, por ignorancia seguramente.

En todo el tiempo señalado en el contrato la empresa explotadora de ese servicio, salvaba su capital, con un interés muy respetable, y por añadidura, un superávit que subía seguramente á unos cuantos miles de duros.

Inmediatamente se puso al habla con los empresarios y estos desde luego comprendieron las razones que abonaban la pretensión del Alcalde, que no eran precisamente la rescisión del contrato, sino su reforma, para corregir yerros lamentables que perjudicaban evidentemente al Municipio.

No hubo dificultades de ninguna clase, pues una y otra parte pusieron el asunto en manos de un abogado prestigioso, y la solución nació por sí sola; tal era la razón que asistía al Alcalde y el consentimiento y la buena voluntad de los arrendatarios.

dueño del edificio matadero y el único explotador de ese servicio, pagando á la empresa su coste, justipreciado por ambas partes, con un interés remunerador del capital que quede por pagar en las diez anualidades en que por término máximo ha de ser cumplida la obligación.

Añadióse al contrato una cláusula, laudable para la empresa, en la que se daba libertad al Ayuntamiento para amenguar, en la medida de sus fuerzas y deseos, los plazos para el pago, beneficio importante, puesto que cuanto antes se satisfaga la deuda, menos intereses devengará la empresa acreedora.

Lo relatado solo es un hecho, en el que se denuncia un serio estudio del asunto, una buena operación como dicen los financieros, y amor entrañable á este pueblo, tan necesitado de actividades bien dirigidas, como la del actual Alcalde.

Pero no paró en esto la tramitación de tan importante asunto, sino que aún sigue, para lograr más beneficios á los intereses del Ayuntamiento, y para lograr que lo que se inició como un mal negocio, no traiga consigo más que beneficios.

El Ayuntamiento posee láminas intransferibles por valor de centenares de miles de pesetas, que escasamente le producen un tres y medio por ciento, encerradas en las arcas de Depositaria, y sometido el capital que representan á un límite infranqueable.

Pues bien, vendidas láminas por el valor del Matadero y de algunas reformas que son de perentoria necesidad, en virtud de la cláusula que antes no referimos puede con esa cantidad pagarse todo el importe en un solo plazo, ahorrándose solo por ese concepto el Municipio treinta y tres mil pesetas, solo por los intereses del capital, en las diez anualidades en que éste había de ser pagado.

Por este hecho, esas láminas, que amostrecadas solo producen un tres y medio por ciento, invertidas en el Matadero casi la duplican, y añadiendo á esto las ganancias positivas del servicio de Matadero, que pueden amortizar con cierto número de años el capital invertido, puede calcularse la respetable suma que el Ayuntamiento va á percibir, mediante esa operación que ha aprobado.

Ya está en tramitación el expediente para convertir en láminas al portador, las intransferibles necesarias para el pago del Matadero, y dentro de no muchas semanas, el edificio será de la absoluta propiedad y explotación del Ayuntamiento, convirtiéndose en fuente de ingresos lo que antes resultaba improductivo, si no cantidad negativa.

La gran idea de transformar el impuesto de consumos, ha absorbido la pública atención, para la que casi ha pasado desapercibido este hecho, que por sí solo sirve para justificar de acertada la gestión de un Alcalde.

Y como quiera que el caso lo merece, y que en honor á la justicia es un deber en la prensa periódica llevar hasta el lugar más apartado la nota verdadera de lo que en beneficio del pueblo se hace, á fin de que todos se percaten de cómo cumplen sus compromisos los que al pueblo piden sus votos y ostentan su representación, nosotros lo exponemos aquí, alabando cual se debe la gestión del señor González Borreguero en este asunto, y la cooperación decidida del Excmo. Ayuntamiento, en el que ha logrado verdadero estímulo para preocuparse de la Administración municipal y de las mejoras del vecindario.

DESDE MADRID

Francia ha conseguido la verdadera penetración pacífica en Marruecos. Francia llegó en el imperio marroquí á lo que se presenta llegado á hacerse moralmente dueña de todo él. Así es en efecto.

Concertado el empréstito por los representantes de Muley Hafid, con el gobierno francés, quedó Marruecos sujeto á la vecina República, por 300 millones de francos, que el sultán nunca podrá pagar, salvo que Alemania se decidiese á sacarle de encima esa carga, para que ultimase la suya.

Consideraciones de este hecho para España, muchísimas.

Nosotros, si andando el tiempo, tuviésemos propósitos de expansionarnos, nos encontraríamos con una barrera, no infranqueable, pero sí, de más dificultades para vencer, que la actual. Cuando poseionados de Zeluán, se dijo que íramos en nuestra obra civilizadora más allá, la prensa francesa puso el grito en el cielo de manera alarmante, hasta el punto que obligó al gobierno español á hacer declaraciones en contrario.

¿Qué no será en lo sucesivo con hipoteca de tal calibre sobre Marruecos!

Dueña, pues, del imperio puede considerarse á Francia, y su acción, en todos los órdenes de la vida, tratará de imponerla allí con gran ahínco, hasta conseguir hacer de los dominios del Hafid una verdadera colonia francesa.

El imperio marroquí estaba ahora libre de una influencia tan decisiva, que por los dineros llegó á conseguir Francia.

Existía más libertad sin trabar tan importante para desarrollar proyectos á las potencias que tienen allí intereses.

Hoy ya no es así; en lo sucesivo hay que contar con Francia, no con la condición de antes, sino con la de tutora ó cosa parecida de Marruecos.

Semejantes reflexiones, hechas hoy por un personaje de la situación, son una lección provechosa para España, que debe tenerla muy presente; sobre todo, porque en el aludido imperio hay una ciudad eminentemente española, Tetuán, que no solo transige, sino que hasta vería con agrado que el pabellón español se implantase allí; como de esto dió pruebas á raíz de los rumores á que nos referimos.

Preciso es tener en cuenta esto; el complemento de las conquistas realizadas por España en África recientemente, es ahora por el lado de Ceuta.

Planeado está, porque ya lo estaba siendo Gobierno Maura; pero ese complemento sin la vida de Francia no lo podemos jamás realizar.

EL CORRESPONSAL
Madrid 1.º de Enero de 1910.

Boletín de la prensa

El Imparcial trata de la vida municipal, abogando porque los municipios recobren su antigua importancia, y exponiendo los problemas que tienen que resolver, como son la transformación del impuesto de consumos y el abaratamiento de la vida, así como el saneamiento de las poblaciones, y particularizando al municipio de Madrid, llama á los concejales á que procuren por el resurgimiento de la vida municipal y cooperen á la construcción de la gran vía y al saneamiento del centro de la ciudad, así como imitando al Ayuntamiento de París puede el de Madrid convertir á la Corte en una ciudad fabril y próspera.

El Liberal analiza las ma'aventuras que fulmina La Epoca contra el gobierno liberal, por su obra democrática, y dice que los mauristas depondrán su actitud si en el reparto de distritos les entregan á ellos el dominio en las provincias que ambicionan.

Heraldo de Madrid dedica su editorial á comentar el discurso pronunciado en París ante el presidente de la República francesa, y en nombre del cuerpo diplomático, por el señor León y Castillo, en el que se hacen protestas por la justicia internacional y la paz universal. Fabián Vidal discurre en La

Correspondencia de España sobre el engaño manifiesto del descubrimiento del polo Norte por monsieur Cook, según han demostrado los sabios de Copenhague, que le han cogido en embustes.

Como siempre, La Epoca censura todo lo que no es maurismo puro y ayer arremete contra el general Weyler, poniendo de relieve, para dificultar su ascenso, que ahora piden para él el tercer entorchado los elementos avanzados de Barcelona, por boca de El Progreso de aquella ciudad, porque ha abierto las cárceles á muchos detenidos injustamente por el gobierno maurista.

El País se ocupa en comentar la sesión de constitución del municipio madrileño y del tumulto que ocurrió después á consecuencia de las protestas contra la proclamación del señor Gayo.

Pone de relieve las deficiencias de la vida madrileña y excita á los concejales á subsanarlas, conociendo ya el camino de la casa de la villa.

Diario Universal pone de manifiesto que Alemania y Francia han definido su situación en Marruecos logrando esta varias concesiones del Majzen sobre todo en terrenos y mercados, y añade que terminada nuestra acción militar en el Riff, debemos entrar por la pacificadora del comercio.

Dedica España Nueva su fondo como El País á lo ocurrido con motivo de la constitución del Ayuntamiento de Madrid, diciendo que este entra ahora en una nueva fase, en su vida administrativa.

El Mundo publica un artículo de Linares Rivas, en memoria del Duque de Sexto, recientemente fa-

llecido, recordando algunos episodios en la vida de Alfonso XII en que el viejo aristócrata intervino.

La Mañana describe lo ocurrido en el Ayuntamiento madrileño y acentuando la protesta contra la proclamación del señor Gayo.

Dedica otro artículo muy importante al problema de la emigración, exponiendo las deficiencias de su organización actual y la necesidad de remediarlas.

AYUNTAMIENTO

La sesión del sábado.

El sábado último celebró sesión la Corporación municipal con el exclusivo fin de constituir el nuevo Ayuntamiento, y proceder á la elección de los señores que han de desempeñar los cargos de Alcaldes y Síndicos.

A las once y media se abrió la sesión bajo la presidencia del señor González Borreguero, con asistencia de los señores Pérez Torremocha, Cruz Quirós, González (don Felipe), Ibarlucea, Muñoz y García Carrasco, Fernández (don José), Pérez Córdoba, Acha, Valhondo, Bazaga, Mayoralgo, González Alvarez, Simón, Muñoz Torres, Jiménez, Cuello y Juanals.

El Secretario da lectura de las disposiciones que regulan la constitución de las Corporaciones municipales y el nombramiento de Alcalde, así como de la designación, en virtud de Real orden fecha 27 del pasado, de don Luis González Borreguero para el cargo de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Los señores Pérez Córdoba y Fernández Galindo á los cuales correspondió cesar, usan brevemente de la palabra para dar gracias á todos sus compañeros por la fraternidad que entre ellos ha reinado durante todo el tiempo que han desempeñado el cargo, dirigiendo á todos cariñosas frases de despedida; correspondiendo afectuosamente á dichos saludos y despedida los señores González Borreguero, González Alvarez y Muñoz Torres, haciendo ostensible su agradecimiento á cuantos con sus sufragios les han llevado al puesto de que en el día se posesionan.

El Alcalde, señor González Borreguero da gracias al señor Pérez Córdoba por sus cariñosas frases, correspondiendo cumplidamente á ellas.

Manifiesta su agradecimiento por el cargo con que ha sido honrado por el Gobierno de S. M. y cumple gustoso con la tradicional costumbre de dirigir

en casos tales cuatro palabras á la Corporación, lamentándose de la ausencia de los compañeros que hoy cesan por ministerio de la ley, pero sirviéndole de consuelo la llegada al Municipio de elementos prestigiosos que sin duda continuarán la obra por ellos comenzada.

Dice que si siempre hubiera aceptado el cargo por disciplina, hoy lo acepta gustoso por ver llegar hasta el fin en tantísimo asunto importante cómo hay sobre el tapete.

Dice que hay mucho que hacer y muy principalmente en materias de higiene, para la cual es de urgente necesidad é inaplazable conveniencia, con motivo de la epidemia variolosa que se inicia, ver si la Corporación por sí ó solicitando el concurso de la Diputación provincial, prepara un local en el Hospital provincial para instalar convenientemente á los atacados, que si permanecen en sus casas, por las malas condiciones que, en general, reúnen éstas, sería difícilísimo hacer desaparecer la invasión.

Trata de la importancia de la construcción de locales escuelas, de cuyo asunto ya se ocupó extensa y detenidamente el anterior Ayuntamiento; de reformas en el Matadero; de la construcción de un nuevo Mercado, que es reforma de transcendental interés y que se debe construir pronto y en buen sitio; construcción de atarjeas, que se deben construir más, y otras que hay que modificar, y por último, se ocupa de problema de tan vitalísima precisión como la traída de aguas á Cáceres, que si no fuera posible traerlas completamente potables, aprovechar por lo menos, abundantemente las de las minas que hoy tenemos.

Estas son las reformas que hay que acometer—dice—pues con la inteligencia de los nuevos Concejales y so-

todo con mucha voluntad cree poder hacer algo beneficioso para el pueblo de Cáceres.

El señor Muñoz Torres, en nombre de los Concejales conservadores, dice que vienen animados de los mejores propósitos y tratándose de asuntos tan beneficiosos como los expuestos por el Presidente, cree que los acuerdos se adoptarán por unanimidad, terminando por ofrecer la cooperación de todos para desarrollar esos planes y poder llegar á un fin práctico.

Se procede á la elección de los tenientes de Alcalde y Regidores Síndicos, quedando elegidos los señores siguientes por once votos y cinco papeletas en blanco.

Tenientes de Alcaldes

- 1.º—Don Miguel Cuello López.
- 2.º—Don Narciso Juanals.
- 3.º—Don Fernando Valhondo.
- 4.º—Don Miguel Mayoralgo.

Regidores Síndicos

- 1.º—Don Claudio González Alvarez.
- 2.º—Don Francisco Cruz Quirós.

Señaladas las sesiones ordinarias para las once de la mañana los jueves y las supletorias para la misma hora de los sábados, se levantó la sesión.

Después reunióse la Corporación en sesión extraordinaria, aprobando la lista formada de electores de compromisos para Senadores, acordando se exponga al público por término de veinte días para si sobre su formación se formulase alguna reclamación.

Comisión Provincial

Se reunió el viernes á las tres de la tarde. Presidió el señor Breña y asistieron los diputados señores Grande, Ibarrola, Mogollón y Peña.

Se aprobó el acta de la anterior. Se resolvieron expedientes de beneficencia, cuentas y electorales. Entre estos el de Marchagaz y Morcillo, acordándose en el primero la nulidad de la elección y en el segundo la devolución del mismo al Ayuntamiento, por no haber reclamación.

A las cinco se levantó la sesión.

DE SOCIEDAD

Salieron para Madrid nuestros buenos amigos don Victor Luis de Reina, don José García B. cerra y don Juan Sanz. Feliz viaje.

Se encuentra en esta nuestro respetable amigo don Eladio Marcos Calleja.

El baile que se celebró anteanoche en casa de los señores de Enciso estuvo muy concurrido, bailándose un cotillon y saliendo satisfachisimos cuantos concurrieron, de la amovilidad de los señores Enciso y Muñoz (don J.).

Ha dado a luz anteanoche una niña la señora doña Catalina Muñoz, esposa del señor Durán (don R.).

El viernes por la noche hubo varias reuniones en las que se echaban los tradicionales estrechos con la alegría consiguiente.

En la Concordia hubo anoche un lleno de los que se cuentan muy pocos, hace algún tiempo.

Infinidad de señoras elegantemente ataviadas y obsequiadas por gran número de pollas, bailaron sin cesar hasta más de las diez de la noche, no pudiendo darse un paso en el salón por el gran número de parejas.

Los chicos entusiasmados y pidiendo se repitan las soirées todos los domingos. Así sea.

Ha llegado a Cáceres el M. I. señor don José Fogués, Secretario de Cámara de S. I. el señor Obispo de la Diócesis.

Su venida obedece a la aparición del diario católico que hoy verá la luz pública.

Con objeto de celebrar una montería en la Grana y otras dehesas salieron ayer para Jaramediana, nuestros distinguidos amigos don Luis González Borreguero, don Germán Petit, don Juan Muñoz Soria, don Salvador Cedrún, don Domingo García, don Ramón Jiménez, don Fernando García Becerra, don Basilio Gutiérrez Cedrún, don Diego Trespalacios, don Alberto Vela y Carlos Muñoz.

Deseámosles mucha suerte y esparcimiento.

NOTICIAS

En la revisión de los útiles de pesar, propiedad de este Ayuntamiento, han sido desechados por el señor Ingeniero Fiel Contraste de la provincia, los siguientes: 14 pesas de 1 kilogramo, 2 de 500 gramos, 6 de 200 gramos y 2 de 50 gramos, 3 romanas de 30 kilogramos de alcance, una de 100 kilogramos, 2 de 80 kilogramos y 2 de 50 kilogramos. Una vez corregidas las deficiencias halladas, deberán ser presentadas otra vez al señor Ingeniero por si las halla conformes, entregarlas al servicio público.

El sábado último visitó la Corporación municipal al señor Gobernador civil, don Mariano Martínez del Rincón, con objeto de felicitarle por la entrada del nuevo año.

La Dirección general de Obras públicas, ha aprobado los expedientes adicionales de los originales de expropiación de terrenos en término municipal de Jerte, con motivo de la construcción de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Plasencia al Banco de Avila, sección de Cabezuela al confin de la provincia de Avila y del trozo 1.º de la 2.ª sección de la misma carretera.

Importa el primero de dichos expedientes adicionales, 2.662'71 pesetas y 165'99 pesetas el segundo.

PARA SOLIDEZ Y ELEGANCIA LA ZAPATERIA DE GRANADO

Por el Gobierno civil de la provincia, se han expedido licencias de caza a don Angel Arnaz Miteos, de Cáceres; don Juan Corrales Naranjo, de C.quista; don S. M. Moreno, de Valdela casa; don A. J. Jiménez González, de Granada; y don Aquilino Iglesias González de Granada.

VICENTE SIMON es el único para embudidos, Alfonso XIII, 32

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingresar en la misma y Magisterio.

Repaso de todas las asignaturas y preparación para ingreso, grados y reválidas, a cargo de Profesores titulados.

Resultado obtenido en los exámenes ordinarios de fin de curso de 1908-1909. Matriculas de honor, 9.—Sobresalientes, 24.—Notables, 43.—Aprobados, 68. Suspensos, 5.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pidanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Piazzeta de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala)

Por la Administración de Hacienda de la provincia, han sido aprobados los expedientes de consumos de Campo (Villa), Guijo de Galisteo, Casas de Millán, Monroy y Losar de la Vera.

Los oficiales de Escribanía de los Juzgados de Zaragoza, han enviado una instancia al ministro de Gracia y Justicia, en solicitud de mejoras para la clase, entre otras, la creación del Cuerpo con escalafón por categorías, de limitación de funciones entre el escribano y el oficial, ingreso en el cuerpo mediante oposición y sueldos de 1.500 a 3.000, según las distintas categorías.

MILITARES

—En el decreto orden de 29 del corriente mes ha sido destinado el capitán de artillería, don Luis Nebot y López Ochoa, hijo político del digno presidente de la Audiencia de Cáceres, a la academia de Artillería, ocupando una plaza vacante de profesor de idioma inglés.

—Están dadas las órdenes oportunas para que regrese de Melilla el segundo regimiento montado de artillería, por no creerse ya necesarios sus servicios en aquella plaza, embarcando probablemente mañana. A Madrid llegará hoy en cuatro trenes militares.

—Dícese que la repatriación de las fuerzas de Africa se verificará en la segunda quincena de enero actual.

—Se ha remitido al comandante del puesto de la guardia civil de Aldeacentenera la credencial de alguacil del Ayuntamiento de Alfajarín, expedida a favor del licenciado del ejército Martín Vicente Holgado, para su entrega al citado individuo.

—El día 26 del mes actual emprendió la marcha, para incorporarse a su destino, el soldado del batallón cazadores de las Navas, Pedro Timón Domínguez, desde Aldeanueva donde se encontraba convaleciente de enfermedad adquirida en Melilla.

DE HACIENDA

Impuesto sobre el alcohol

La «Gaceta» publicó el decreto aumentando el impuesto del alcohol.

En la Exposición del decreto justificase el aumento del impuesto por no haberse recaudado más que unos once millones y medio durante el año.

La parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Desde el día 1.º de enero próximo de 1910, el impuesto de alcohol establecido por la ley de 10 de diciembre de 1908 se cobrará con arreglo a la siguiente tarifa:

Aguardiente y alcohol de vino, por cada hectólitro de volumen real, 25 pesetas. Los demás aguardientes y alcoholes neutros, por cada hectólitro de volumen real, 55 pesetas. Alcohol desnaturalizado, por cada hectólitro de volumen real, 7,50 pesetas.

Art. 2.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la aplicación de este decreto.»

“Boletín Oficial,”

El de anteaño contiene lo siguiente: Gobierno civil de la provincia.—Anuncios de depósito de semovientes sin dueños conocidos en Trujillo y Torrequemada.

Jefatura de Minas.—Edicto de registro minero.

Audiencia Provincial.—Relación de jurados que han de actuar en causas procedentes de los Juzgados de Valencia de Alcántara, Hervás, Coria y Hoyos.

Regimiento Infantería de Covadonga.—Juzgado de Instrucción. Requisitoria llamando, por término de treinta días, al soldado Agustín Moreno Sánchez, natural de Cañamero.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.—Relación de terrenos invadidos por la langosta en el término municipal de Brozas. (Continuación).

Alcaldías.—Miajadas, anuncio de subasta del degüello de reses en el Matarero municipal. Garvín, venta de trigo procedentes del Pósito.

DE INSTRUCCION PUBLICA

El Concurso de ascenso

Los nombramientos de Maestros en el Concurso de ascenso del año último, firmados anteaño por el señor Ministro de Instrucción Pública, son los siguientes, por lo que afecta a nuestra provincia.

Don Fabián Murillo Vecino, para Brozas, con 1.100 pesetas y emolumentos legales.

Don Felipe Fernández del Campo, para Alcántara, con idem idem.

Don Manuel Nuñez Jimenez, para Zarza la Mayor con idem idem. No hay propuestas para maestras.

LA “GACETA,”

La «Gaceta» de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Hacienda: Real decreto disponiendo que en el año 1910 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1909, aprobados por la ley de 28 de Diciembre de 1908, con los aumentos que exige el cumplimiento de preceptos legales consignados por secciones, capítulos, artículos y conceptos en la relación que se acompaña.

Ministerio de Estado: Real decreto disponiendo que en el año 1910 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley los presupuestos de 1909 de las posesiones españolas de Africa Occidental, aprobados por la ley de 28 de Diciembre de 1908, con la reforma establecida por el Real decreto de 15 de Noviembre último.

Ministerio de Hacienda: Real orden disponiendo se restablezcan los turnos segundo y cuarto en los términos señalados en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904 sobre ingreso y ascenso de los funcionarios dependientes de ese ministerio.

Otra disponiendo se apliquen las nuevas cuotas del impuesto del alcohol a los aguardientes y alcoholes neutros, aguardientes compuestos y licores desde el día 1.º de Enero de 1910.

Ministerio de la Gobernación: Real orden desestimando el recurso interpuesto por don Alfredo Achúcarro vocal obrero de la Junta local de Reformas sociales de Bilbao, referente a infracción de la ley de Consejos de conciliación y arbitraje.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO Madrid 1.º (11'30).

Banquete diplomático En el ministerio de Estado se celebró anoche el banquete con que el señor Alvarado obsequiaba al cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

Asistieron los Embajadores con sus señoras y todos los ministros, a excepción del señor Moret.

Luego se celebró una brillante recepción en los magníficos salones del ministerio, a la que asistieron los altos personajes políticos y muchos representantes de la aristocracia.

Afirmación El Imparcial asegura hoy que muy en breve será nombrado capitán general el señor Weyler.

Calma política Persiste la mayor calma en los círculos políticos con motivo de las fiestas de estos días. Hasta los integristas aplazaron la reunión que tenían convocada para ayer.

A Melilla Esta tarde sale para Melilla el Ministro de Fomento señor Gasset.

Le acompañan varios personajes y el médico señor Albeniz.

Rumores Esta madrugada circularon rumores alarmantes sobre sucesos que se decían ocurridos en Barcelona, sobre una iniciada huelga. Ahora mismo, dicen en la Gobernación que esos rumores carecen de veracidad y que la huelga que se inició careció de ambiente. Reina completa tranquilidad.

De Melilla Telegrafían de Melilla que salió para Málaga el general Gómez Rosal.

Asegúrase que el Mizzian ha calmado sus ímpetus belicosos y que muchos familiares suyos que le han seguido incondicionalmente durante esta etapa le han abandonado, volviendo a sus hogares.

Los indígenas se han presentado a trabajar en Atlaten.

Entre ellos figura uno cuyo padre tiene cincuenta hijos.

En Portugal Según noticias que se reciben de Lisboa la política portuguesa se presenta cada día más embrollada y difícil.

Los jefes de las distintas agrupaciones políticas han declarado que niegan en absoluto su concurso al nuevo gobierno y este se verá obligado a cerrar el parlamento.

Don Alfonso Telegrafían de Granada que llegaron a Lachar, invitados por don Alfonso, los señores Lachica, Acosta y el Gobernador Conde de Campomanes.

Inquietud Hay gran inquietud por las consecuencias que pueda acarrear el paro en Barcelona. El general Wyler ha regresado a aquella capital.

En Melilla Telegramas de Melilla dicea que acudieron al zoco de Beniscar 1.500 moros. Persiste el temporal con aire del Poniente, refugiándose los barcos en las Chafarinas.

Han empezado los relevos de las fuerzas que están en los puntos avanzados.

Apertura de Cortes Se abrió el parlamento portugués pronunciando el Rey su discurso inaugural.

Un petardo Ayer estalló un petardo en el templo del Pilar de Zaragoza, que se hallaba totalmente lleno de gente presenciando la misa mayor.

No hubo consecuencias desgraciadas y se cree que solo obedeció a manejos de alarmistas.

Las autoridades, una vez calmados los ánimos y desalojado el templo, encontraron otro petardo sin estallar, que con las debidas precauciones fué recogido y enviado para su análisis.

De Tanger Noticias llegadas de Tanger dicen que las kábilas de Gayata han proclamado Sultán a Muley El-Kebir, pretendiente al trono de su hermano Muley-Haffid.

De la cacería Ayer en Lachar, donde caza Su Majestad el Rey, se hicieron ocho ojeos, matándose 864 perdices.

Los ingenieros Dicen de Benavente que llegó allí el batallón de ingenieros zapadores minadores con objeto de prestar auxilio para remediar los daños causados por los temporales.

La población los recibió con el mayor entusiasmo. Inmediatamente han salido para los sitios perjudicados.

Otra explosión En la calle de la Magdalena, de Lisboa, ha explotado un cartucho de dinamita, no registrándose ninguna desgracia.

Choque En aguas de Irlanda chocaron dos vapores, hundiéndose uno y pereciendo trece ahogados.

El Cólera Según noticias de Manila crece con caracteres alarmantes la epidemia cólerica. Las autoridades del archipiélago toman precauciones.

Muerte repentina En el correo del Norte, falleció repentinamente al pasar por Medina del Campo, el viajero José González, natural de la Bañeza, a donde se dirigía.

El Juzgado se presentó en la estación, incautándose del cadáver.

Fiestas En Granada se han celebrado fiestas solemnes en memoria de la toma de la ciudad.

El Alcalde dió un banquete a las autoridades, pronunciándose entusiastas brindis.

incendio En Tortosa ocurrió ayer un terrible incendio, cuyas consecuencias hasta ahora son desconocidas.

En Alcadia Telegrafían de Alcadia que el sábado el Alcalde con veinte hombres impidió que los nuevos concejales tomasen posesión de sus cargos. El Gobernador ha tomado en el asunto.

A estudiar sobre el terreno.—Socorros Han salido de esta Corte varios ingenieros, comisionados por el ministro de Fomento, para estudiar los daños causados por los últimos temporales en las provincias de León, Zamora, Valladolid, Salamanca, Lugo, Orense y Pontevedra.

Sin perjuicio de lo que el gobierno acuerde, una vez que tenga en su poder los respectivos informes, se ha acordado por el ministro de Fomento se envíen nuevos socorros a los pueblos damnificados, algunos de los cuales, han desaparecido totalmente.

De despedida El señor Gasset ha visitado al Presidente del Consejo para despedirse de él antes de salir para Melilla.

Mojoorando El exministro señor Navarro Riverter se halla muy mejorado del ataque gripal que puso en cuidado a sus amigos.

Hoy levántese del lecho, permaneciendo a pie algunas horas.

El petardo de Zaragoza Las autoridades de Zaragoza se muestran preocupadas por la frecuencia con que se van repitiendo allí, las explosiones de petardos; y por el lugar en que fué colocado el último, que estalló fuera de la Catedral del Pilar estando el templo concurridísimo.

Un empleado de Correos ha llevado hoy al gobernador un paquete sospechoso, que fué depositado en aquellas oficinas.

Abierto el pliego, resultó ser un anónimo lleno de amenazas a las autoridades, por la persecución que se viene haciendo a los elementos terroristas.

El autor del anónimo dice que el fin que se persigue con las nuevas explosiones que se preparan, es que se liberte a los detenidos a consecuencia de las anteriores.

«No somos criminales—añade,—pero sí alarmistas».

Hácese las averiguaciones oportunas para dar con el autor del escrito, lo cual arrojaría mucha luz en este asunto.

El Gobierno de Grecia La situación del Gobierno griego va haciéndose en extremo difícil a causa de las imposiciones de la Liga militar que pretende dominar al Gobierno y quiere influir en las resoluciones del parlamento ateniense.

Aún los temporales Las noticias que se van recibiendo de Benavente, confirman la exactitud en los datos primeros recibidos acerca de las catástrofes ocasionadas por los temporales.

Del pueblo de Vecilla solo queda en pie la iglesia, habiendo desaparecido todos los demás edificios.

En los pueblos de Fresno, Sedega y Venedosa se han hundido más de la mitad de las casas y muchas de las que aún quedan en pie, amenazan ruina.

Match de football Se ha jugado en Irún el anunciado match de football entre los equipos de París y San Sebastián, que tanto interés despertaba entre los aficionados.

Los dos equipos han quedado empatados en el número de goals hechos.

En breve se repetirá el match A Valencia.—De Valencia Han llegado a Valencia 113 voluntarios procedentes de Melilla. Ha marchado a Madrid el Director general de prisiones señor Testor.

La asociación protectora de la infancia ha dado un banquete a cerca de dos mil niños de las clases necesitadas.

El acto ha estado concurridísimo, despertando gran entusiasmo.

Una reunión Se ha celebrado en Bilbao la reunión de la Junta general de los marineros navales.

El local de la Asociación en donde las juntas se celebran estuvo muy concurrido.

El Rey en Lachar Dicen de Lachar que S. M. el Rey se levantó ayer muy temprano dirigiéndose al cazadero.

Las personas que vieron a don Alfonso tan de mañana le saludaron con una cariñosa ovación.

S. M. el Rey recorrió todos los puestos haciendo certeros disparos y demostrando una incansable actividad y una salud inmejorable.

Hoy cazarán el rey y sus acompañantes en el coto de Olivares.

AGENCIA MODERNA. Boletín religioso Santos para hoy Santa Genoveva, patrona de París, abogada contra la lepra, y San Daniel, martí.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

Cuvée Réservee Super Prima Extra Dry (muy seco)

Compárese con las mejores marcas Extranjeras.

De venta en todos los Establecimientos de Coloniales, Confiterías, Casinos y Fondas. Representante en Cáceres, A. Bazaga.

Tip. de «El Noticiero», Alfonso XIII, 8

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER



**LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de
ODS MILLONES DE MAQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COBER,
LA
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CON-
STANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MAQUINAS PARA COBER, REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos **SINGER**
en todas las ciudades del
mundo.



CÁCERES
General Ezponda, núm. 1

Café de Viena

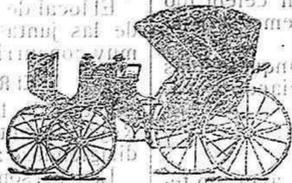
16. ALFONSO XIII, 16
En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.
Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.
Sucursal en el paseo de la Plaza

Abonos Calizos

con patente de invención
Saco de 50 kilos TRES pesetas.—Se cambia por granos.
Melchor Gomez Saucedo
CÁCERES

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirijirse a:
DON JUAN GAVILAN
Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile.
Jovellanos, 5, MADRID



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES
EN LOS
talleres de construcción y reparación
DE

HIJO DE F. GUTIERREZ
Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

HIERROS, ACEROS,
FERRETERIA Y COLONIALES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MAS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUIMICOS
Sulfato de Sosa, Nitrato de Sosa, Superfosfatos, Glicerina, Acido sulfúrico anhidro, Acido sulfúrico ordinario, Acido nítrico, Acido clorhídrico.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinar su fertilidad.
SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

COMO SR. D. LUIS GRANDEAU
AVISO IMPORTANTE.—Pide a la Sociedad la Guía práctica especial para saber el valor de las tierras y recibir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin esperar antes de nuestras tarifas.
Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid
a sus Representantes en Cáceres
Don Juan Gavilan, H. y C. Portal Llano, 29
Dirección por correo a la ciudad núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Génoc, Madrid

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRA

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**
JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO
GRAJAS, 1.—CÁCERES

**Ningun enfermo del
ESTÓMAGO é
INTESTINOS**

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el **ELIXIR SAIZ de CARLOS** (STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.
Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso, si estaba enflaquecido.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo foliado a quien lo pide

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS
Y Expendiduría oficial de explosivos de todas clases: piedras para molinos de la Gordoñas y La Rente; ollarramientas y demás accesorios para molinerías.
EZPONDA.—CÁCERES

Sobrino de Gabino Diez

**AGENCIA DE TRANSPORTES
DE SEGUNDO PEREZ**

Carrros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.
Oficinas: Carretera de la Estacion.
Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

Quinta de 1910
CENTRO DE REDENCIONES A METALICO
A CARGO DE **Don Antonio Boixareu y Claverol**

FUNDADO EN 1880
Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación:
17.737.500 de pesetas

Por 850 pesetas en un plazo, y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro; el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.
Este Cent o ha redimido solo y únicamente, en 1909, 230 mozos, habiendo pagado por ellos, 354.000 pesetas.
Además del depósito de garantía, que se le exigirá por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentado de 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar, hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, dirigirse al Centro, y en Cáceres, a **D. Felipe González Gutiérrez, Carnicero, 6** y a **D. Ramón Miña, Depositario**
(Autorizado este anuncio por la Comisión de Seguros, con fecha 3 Diciembre 1909)

CORTES, 40 CÁCERES
Grandes existencias
en viguetas de hierro
de todos los tamaños
PRECIOS EXCEPCIONALES

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
Doce millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
45 años de existencia
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Seguros sobre la Vida
Seguros contra Incendios

Subdirector en Extremadura:
Don Claudio González Alvarez
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)
75 por 100
DE ECONOMIA
Lámparas de filamento metálico de 16, 25, y 50 bujías, a 4 pesetas una.
En casa de doña María Latorre, Ezponda, 5, Cáceres.

SE ARRIENDA
por 20 pesetas to a la casa, ca le de Soledad, número 7. Para tratar, con don Manuel Polo, Solano, número 13.

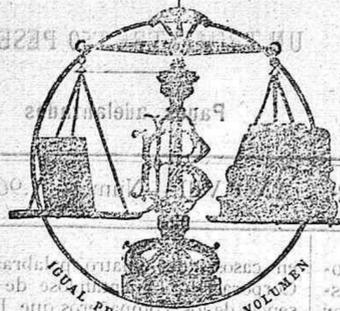
GONZALO ALVAREZ JAVATO
CORREDOR DE COMERCIO
COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO, INDUSTRIALES Y MERCANTILES, FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, PIGNORACION DE VALORES, NEGOCIACION DE LETRAS, CUENTAS DE CRÉDITO, PRÉSTAMOS CON HIPOTECA DE FINCAS
Operaciones con el Banco de España, Crédit Lyonnais y otros establecimientos de crédito
— Carnisero, 2.—CÁCERES —

Taller de mármoles
DE **FELIPE PEREZ**
Se construyen toda clase de trabajos concernientes al ramo.
ESMERO Y ECONOMIA
GRAJAS, 10, (frente al Banco de España) CÁCERES

**NUEVAS Y BONITAS
TARJETAS POSTALES**
Se han recibido en la Papelería de EL NOTICIERO
PRECIOS SIN COMPETENCIA

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO. MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un plano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc. ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores; Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

El Hombre

La Mujer

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

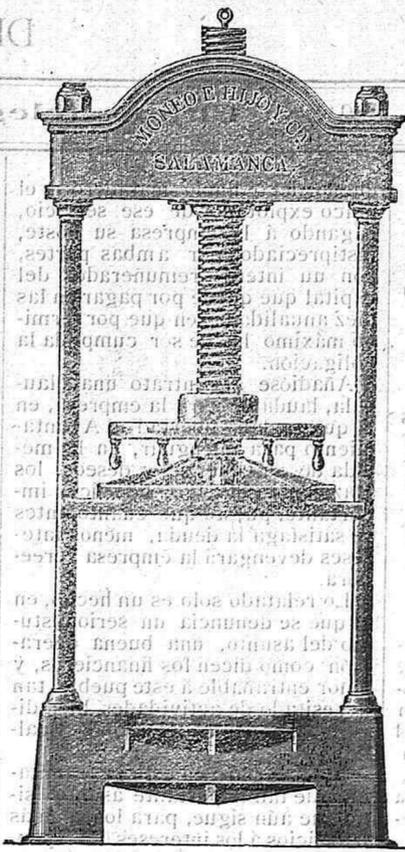
Libro de la compra que contiene, 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

MONEO, HIJO Y C.

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejillas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para-rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.
Herramientas para molinería.
Telas para cedazos.
Cristales planos.
Cemento portland marca EXCELSIOR.

¿Queréis tener salud? ¿Sois cultos? ¿Sois elegantes?

¡Pues fumad papel!

ALQUITRÁN ABADIE, RIZ ABADIE Y AXA ABADIE

Los más higiénicos, los más saludables, los más recomendados por las eminencias médicas.

Premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

Representante en la provincia: Don Germán Rubio

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

Sancti-Spiritus, 2, pral.-Cáceres

Honorarios módicos

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

	Pesetas
CAPITAL SOCIAL	5.000.000
Suscrito	1.250.000
Desembolsado	3.372.556'98
Inversiones y fondos disponibles	2.116.098'48
Reservas	12.186.853'84
Siniestros satisfechos	

DOMICILIO SOCIAL:

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

Subdirector en la provincia de Cáceres: D. LUIS GONZALEZ BORREGUERO

LA NEW-YORK

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA

FUNDADA EN 1845

Subdirector en la provincia de Cáceres:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Carniceros, 15.-CACERES

RESERVADO PARA DONA MARIA LATORRE

RELOJERIA MADRILEÑA

de Fernando Cezón

SAN JUAN, 20.-CACERES

RELOJES



Grandioso surtido en oro plata, acero y níquel.
Extraplanos de alta precisión, á precios de fábrica.
Elegantes relojes, extraplanos, canto de cuchillo, de acero y níquel. Cajas modernistas, con incrustaciones en oro, para caballero, de 16 á 25 pesetas. Preciosos relojitos para señora, de plata, acero y níquel; cajas planas, con esmaltes finos y bonitas incrustaciones, de 15 á 35 pesetas. Relojes de oro, 18 k., para señoras, tres tapas, desde 65 pesetas. Relojes de oro, 18 k., para señora, de una sola tapa, 55 pesetas.
Inmenso surtido en reguladores para despacho, desde 20 pesetas, ojos de Buey y cuadros de ocho y quince días cuerda, desde 30 pesetas. Despertadores de mil caprichos, desde 5 pesetas. Relojes de níquel y acero, S. R., clase buena, desde 6 pesetas.
Se remiten por correo, certificados, á todos los pueblos de la provincia.
Pedid dibujos y cuantos datos necesiten, á la

RELOJERIA MADRILEÑA
Cáceres

EL NOTICIERO

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.-CACERES